

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO SOLIDARIO

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** BUENOS AIRES

**DOMICILIO LEGAL:** CASTELLI 96 AVELLANEDA BUENOS AIRES

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** 949000

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 16/04/2009

**CÓDIGO** 66

**CUIT N°:** 30711110565

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 16

**INICIADO EL:** 01/01/2024

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2024

**CÓDIGO SEGURIDAD** 3fc5df7c6b

**VERSION N°** 0

**Autoridades Partidarias**

GRANDE	CARLOS	PRESIDENTE
TREITL	MONICA IRENE	VICEPRESIDENTE
TORRE	HECTOR RICARDO	SECRETARIO
CHALAK	BASILIO MIGUEL	TESORERO

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	354.658,15	409.433,14
OTROS CRÉDITOS	(Nota N°:2)	574.285,00	413.648,54
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>928.943,15</b>	<b>823.081,68</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>928.943,15</b>	<b>823.081,68</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		<u>PASIVO</u>	
		Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:3)	160.000,00	78.673,63
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>160.000,00</b>	<b>78.673,63</b>
 <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		<hr/>	
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
 <b>TOTAL PASIVO</b>		<b>160.000,00</b>	<b>78.673,63</b>
 <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		<hr/>	
Según Estado Respectivo		768.943,15	744.408,05
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>768.943,15</b>	<b>744.408,05</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>928.943,15</b>	<b>823.081,68</b>

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Código de seguridad: 3fc5df7c6b

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	375.488,13	634.229,70
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	6.343.506,93	10.576.005,91
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>6.718.995,06</b>	<b>11.210.235,61</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	5.893.544,42	10.566.783,82
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	217.222,79	443.606,26
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>6.110.767,21</b>	<b>11.010.390,08</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>	(Anexo N°V)	-544.975,58	-2.465.749,83
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>63.252,27</b>	<b>-2.265.904,30</b>
<b>Recursos y gastos extraordinarios netos</b>	(Anexo N°VI)	-38.717,17	0,00
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>24.535,10</b>	<b>-2.265.904,30</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	
				31/12/2024	31/12/2023
SALDOS AL INICIO	744.408,05			744.408,05	3.010.312,35
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	744.408,05			744.408,05	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	24.535,10			24.535,10	-2.265.904,30
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	768.943,15	0,00	0,00	<b>768.943,15</b>	<b>744.408,05</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA Y BANCO	409.433,14	
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>409.433,14</b>	<b>1.046.346,23</b>
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA Y BANCO	354.658,15	
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>354.658,15</b>	<b>409.433,14</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-54.774,99</b>	<b>-636.913,09</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Cobros		
APORTE PUBLICO	375.488,13	
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	6.343.506,93	
PASIVO	81.326,36	
<b>Total</b>	<b>6.800.321,42</b>	<b>12.872.945,82</b>
Pagos		
CREDITOS	160.636,46	
GASTOS DESENVOLVI INST.	5.893.544,42	
CAPACITACION	217.222,79	
<b>Total</b>	<b>6.271.403,67</b>	<b>11.044.109,08</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	528.917,75	1.828.836,74
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
MULTAS	38.717,17	
<b>Total</b>	<b>38.717,17</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	-38.717,17	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

## ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	490.200,58	1.828.836,74
---	------------	--------------

**Actividades de Inversión**

Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0,00	0,00

**Actividades de Financiación**

Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0,00	0,00

**Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo**

Recursos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Aplicaciones		
GASTOS BANCARIOS	23.827,34	
RECPAM -	521.148,23	
<b>Total</b>	<b>544.975,57</b>	<b>2.465.749,83</b>
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	-544.975,57	-2.465.749,83
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-54.774,99</b>	<b>-636.913,09</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

Anexo N° I

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÙBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2024	Total Ejercicio al 31/12/2023
Aportes Pùblicos para Desenvolvimiento Institucional	375.488,13		375.488,13	634.229,70
Transferencias Recibidas de Otros Organos o Distritos para Desenvolvimiento Institucional		6.343.506,93	6.343.506,93	10.576.005,91
<b>Totales del periodo actual</b>	<b>375.488,13</b>	<b>6.343.506,93</b>	<b>6.718.995,06</b>	<b>11.210.235,61</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO**      **Anexo N° I**  
**BUENOS AIRES**

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024**      comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PUBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2024	Total Ejercicio al 31/12/2023
Totales del período anterior	634.229,70	10.576.005,91		11.210.235,61

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025  
 Código de seguridad: 3fc5df7c6b

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional (Anexo N°: IV )	6.343.506,93	10.576.005,91
<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	<b>6.343.506,93</b>	<b>10.576.005,91</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Código de seguridad: 3fc5df7c6b

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENT TO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2024	Total Ejercicio al 31/12/2023
Alquileres de Locales Partidarios	4.907.972,78		4.907.972,78	9.313.178,95
Honorarios Profesionales	170.652,44		170.652,44	92.465,94
Avisos Oficiales	791.561,39		791.561,39	1.096.534,03
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.906,19		1.906,19	0,00
Gastos Varios	21.451,62		21.451,62	64.604,90
Honorarios de Capacitación e Investigación		179.732,18	179.732,18	146.990,45
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			37.490,61	296.615,81
CAPACITACION ZOOM		37.490,61		

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO**

**Anexo N° III**

**BUENOS AIRES**

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024** comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2024	Total Ejercicio al 31/12/2023
Totales del período actual	5.893.544,42	217.222,79	6.110.767,21	11.010.390,08
Totales del período anterior	10.566.783,82	443.606,26		11.010.390,08

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

comparativo con el ejercicio anterior

**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y REALIZADAS**

Ejercicio al 31/12/2024  
Ejercicio al 31/12/2023

**RECURSOS**

Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional

6.343.506,93  
10.576.005,91

Orden	Distrito	Agrupación Política	Código Agrupación	Nombre Banco	Número Cuenta	Fecha	Tipo	Importe
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	02/01/2024	TRANSFERENCIA	200.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	09/01/2024	TRANSFERENCIA	100.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	01/02/2024	TRANSFERENCIA	200.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	01/03/2024	TRANSFERENCIA	200.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	20/03/2024	TRANSFERENCIA	100.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	03/04/2024	TRANSFERENCIA	800.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:**

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024**

**PARTIDO SOLIDARIO**

BUENOS AIRES

Anexo N° IV

comparativo con el ejercicio anterior

distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	02/05/2024	TRANSFERENCIA	300.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	03/06/2024	TRANSFERENCIA	300.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	01/07/2024	TRANSFERENCIA	300.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	01/08/2024	TRANSFERENCIA	300.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	02/09/2024	TRANSFERENCIA	600.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	01/10/2024	TRANSFERENCIA	550.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	01/11/2024	TRANSFERENCIA	800.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	03/12/2024	TRANSFERENCIA	500.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:**

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024**

**PARTIDO SOLIDARIO**

BUENOS AIRES

Anexo N° IV

comparativo con el ejercicio anterior

distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	21/02/2025	AXI	1.093.506,93
<b>TOTAL</b>						<b>6.343.506,93</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>						<b>6.343.506,93</b>
						<b>10.576.005,91</b>

**GASTOS**

**TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS** 0,00

0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b



**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	23.827,35	0,00
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	521.148,23	2.465.749,83
<b>TOTAL</b>	<b>544.975,58</b>	<b>2.465.749,83</b>
Resultados financieros y por tenencia netos	<b>-544.975,58</b>	<b>-2.465.749,83</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

---

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	38.717,17	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>38.717,17</b>	<b>0,00</b>
Recursos y gastos extraordinarios netos	-38.717,17	0,00

## NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2024	31/12/2023
<b>Nota: 1 - CAJA y BANCOS</b>			
1.1.02.00	Fondo Fijo	5.495,69	11.967,61
	FONDO FIJO	5.495,69	
1.1.04.00	BANCOS	349.162,46	397.465,53
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	349.162,46	397.465,53
	PROVINCIA Cuenta :50548/2	349.162,46	
<b>TOTAL</b>		<b>354.658,15</b>	<b>409.433,14</b>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2024	31/12/2023
<b>Nota: 2 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES</b>			
1.4.01.09	Depósitos en Garantía	574.285,00	413.648,54
<b>TOTAL</b>		<b>574.285,00</b>	<b>413.648,54</b>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2024	31/12/2023
<b>Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES</b>			
2.1.01.02	Documentos a Pagar	0,00	37.842,95
2.1.01.04	Alquileres a Pagar	160.000,00	40.830,68
<b>TOTAL</b>		<b>160.000,00</b>	<b>78.673,63</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2025

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

**Nota N°: 4**

## NORMAS PROFESIONALES VIGENTES DE VALUACION Y EXPOSICION

Las cifras de los estados contables del Partido Solidario Distrito Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado al 31 de diciembre de 2024 que comprenden, el Estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, finalizado en esa fecha, fueron preparados tanto para la contabilización de las operaciones, la medición de activos, pasivos y resultados, las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica n°26 "Adopción de las Normas internacionales de información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas Entidades (PYMES).

Los Estados Contables referidos se presenten en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación conforme los lineamientos de la RT N° 6 del F.A.C.P.C.E., organismo que, a través de su Resolución (RG) 539/18 establece su aplicación obligatoria para la confección de los estados contables, habiendo el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires a través de su Resolución MD N° 2883 procedido a su aprobación y reglamentación con vigencia obligatoria para los ejercicios cerrados a partir del 31 de Diciembre de 2018, inclusive.

**Nota N°: 5**

## UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la IPIM.

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remediados por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma. En el caso del Partido Solidario la Resolución RT N° 48 no tuvo aplicación por no contar con activos no monetarios sujetos a remediación.

**Nota N°: 6**

## CRITERIOS DE VALUACION

---

**a) Activos y Pasivos en pesos**

Los saldos de Caja y bancos, otros Créditos y deudas Operativas en pesos se encuentran valuados a sus valores nominales, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

**b) Patrimonio Neto**

Las cuentas de Superavit de ejercicios anteriores que conforman el Patrimonio Neto se han reexpresado reconociendo los efectos de la inflación conforme los lineamientos de la RT N° 6 del F.A.C.P.C.E., exponiendo sus saldos a los valores que surgen de la reexpresión de los saldos.

**c) Cuentas de resultados**

Las cuentas de resultados se encuentran reexpresadas a valores de cierre habiéndose aplicado los índices de ajuste conforme las fechas de devengamiento mensual de cada cuenta. Dentro del Estado de Resultados se expone en la cuenta RECPAN el resultado de la reexpresión de las cuentas de Resultados y del Patrimonio Neto.

**Nota N°: 7****EXPOSICION - ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS**

Con respecto a los aspectos de exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECAs) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, exigencias de organismos de control y la Resolución Técnica n°19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023, los cuales se exponen con los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del período corriente, habiendo reexpresado las cifras en moneda del cierre actual utilizando el mismo coeficiente de reexpresión.

**Nota N°: 8****TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE OTROS DISTRITOS**

Durante el transcurso del año 2024 y en el marco del desarrollo institucional de nuestro espacio político, hemos recibido transferencias de fondos, conforme se detalla en el Anexo IV.

**Nota N°: 9****IMPUESTOS**

Conforme lo establece la ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos, esta institución cuenta con exención impositiva de todo impuesto, tasa o contribución nacional incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**Nota N°: 10****HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen otros hechos y circunstancias que sean de conocimiento de las autoridades del Partido y que afecten significativamente los estados contables del mismo.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor  
Presidente  
PARTIDO SOLIDARIO  
DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CUIT 30-71111056-5  
Domicilio legal: Castelli N° 98  
Avellaneda – Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la Auditoria de los Estados Contables

#### Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de PARTIDO SOLIDARIO – DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 10 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y Anexos I, II, III, IV, V y VI.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera del Partido Solidario – Distrito Provincia de Buenos Aires al 31 de Diciembre de 2024, así como el estado de recursos y gastos y la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad de las normas de Auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobada por la Resolución C.D. N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E.P.B.A.). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Contables" de mi informe. Soy independiente del Partido Solidario - Distrito de la Provincia de Buenos Aires y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### Información distinta de los estados contables y del párrafo de auditoria correspondiente

La Dirección del Partido Solidario – Distrito Provincia de Buenos Aires es responsable de la otra información que comprende el Anexo de la Acordada C.N.E N° 47/12 referido a las actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación (Art. 12 de la Ley 26215) que se acompañan a los estados contables. Esta información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables ó el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informarla de ello. No tengo nada que informar al respecto.

#### Responsabilidades de la Dirección del Partido en relación con los Estados Contables

La Dirección del Partido Solidario – Distrito Provincia de Buenos Aires es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Para la exposición de los Estados Contables la Dirección del Partido Solidario – Distrito Provincia de Buenos Aires ha seguido los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECAs) dispuesto por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

#### Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de

conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, como así la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Partido.

Me comunico con la Dirección del Partido Solidario Distrito Provincia de Buenos Aires en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables del Partido Solidario – Distrito Provincia de Buenos Aires llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables del Partido Solidario – Distrito Provincia de Buenos Aires, por no contar con personal en relación de dependencia, al 31 de Diciembre de 2024 no se registra deuda devengada a favor de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (A.R.C.A.) en concepto de aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social.
- c) Según norma de aplicación N° 30 del C.P.C.E.P.B.A. al 31 de Diciembre de 2024 de los registros contables del Partido Solidario – Distrito Provincia de Buenos Aires no surgen deudas devengadas a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires
- d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires.

Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 10 de marzo del 2025.

JOSE ERNESTO SEPULVEDA  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A)  
Legajo N° 39351/7 T° 151 F° 248  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT N° 20-12083919-6

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO**

Ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se realizó un TALLER DE FORMACION POLITICA bajo la consigna "IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS", con perspectiva en la realidad propia del territorio provincial.  Descripción general:  "Puesta a punto". Presentación de la actividad: objetivos y momentos de trabajo. Análisis, intercambio, elaboración de aportes ligados a los efectos de la práctica Reconstrucción de lecturas previas de materiales, debates en clave de desafíos de la emancipación americana y la historia argentina. Incorporación de temas de adolescencia, juventud, género y participación en los distintos ámbitos de la Provincia de Buenos Aires. Plenario de intercambio de los análisis de los grupos.
--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
09/11/2024	LOCALES DEL PARTIDO SOLIDARIO	IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS.

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
FABIAN FERNANDEZ	AUTOR Y TALLERISTA	IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS
MARIA AIDA MOLINA	AUTORA Y TALLERISTA	IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS.

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b



Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS
Temario desarrollado:	a) Leer la coyuntura; b) Desafíos vinculados a la ampliación de derechos y evitar retrocesos.
Objetivos:	Conocer los hitos en la lucha por la concreción de la igualdad de género. Reconocer los derechos para poder ejercerlos y defenderlos ante una coyuntura hostil, que procura desandar los logros obtenidos con años de lucha. Contraste de políticas nacionales versus la Pcia. de Bs. As.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	JOSE ISMAEL	MARIANI	18458647	09/08/1967
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	MARCELO MARTIN	ARRIZABALAGA	13787056	10/02/1960
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	NATALIA ROCIO	GARCIA	34728590	10/10/1989
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	MARA	MACELLI VIDAL	34319292	07/04/1989

Código de seguridad: 3fc5df7c6b

IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	ALEJANDRO ALBERTO	CIMOTTA	23374323	08/05/1973
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	JAVIER NICOLAS	BERNARDEZ ARIAS	30980116	18/05/1984
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	DANILA	MOSQUERA	36755645	09/02/1992
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	CARLA	DIAZ	28950834	26/08/1981
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	JULIAN	LICALZI LIRA	36826901	27/09/1991
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	JUAN PABLO	MUSCIO	26687116	28/10/1978
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	MARINA BELEN	SOTO	38169023	19/02/1994
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	CAMILA	RODRIGUEZ	36735870	18/02/1992
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	PRISCILA DENISSE	PAZOS	39664758	08/08/1996

IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	LUDMILA	RIOS	45236113	29/09/2003
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	MILAGROS SOLANGE	HEREDIA	40769078	18/11/1997
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	MICAELA BELEN	LOPEZ	39291925	10/12/1996
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	AGUSTINA	BARRIOS	39847737	15/08/1996
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	PABLO ARIEL	YANCE GALDEANO	28162148	10/09/1980
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	FLORENCIA LOURDES	MARTINEZ	39462922	11/07/1996
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	MARIA FLORENCIA PAULA	TEDESCO	39161823	29/03/1996
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	MAURO SEBASTIAN	FERRARI	34629986	26/07/1989
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JUVENTUD, AVANCES Y RETROCESOS	FANNY GABRIELA	PALAVECINO QUINTERO	36103082	16/06/1991

IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	MAIA ALDANA	PIUNTI	39279952	05/02/1996
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	DAIANA	LA BIANCA	29656546	16/07/1982
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	MICAELA	CHAVEZ SAN MARTIN	47316004	18/04/2004
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	PAOLA VERONICA	PASCUAL	26934994	02/11/1978
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	CARLOS ENRIQUE	SAN MARTIN	31176238	08/09/1984

### **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	<b>210.638,73</b>	<b>SI</b>

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS	OTROS GASTOS DE CAPACITACION E INVESTIGACION	35.638,73
IGUALDAD DE GENERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. JUVENTUD. AVANCES Y RETROCESOS.	HONORARIOS	175.000,00
	<b>Total de gastos de la Actividad</b>	<b>210.638,73</b>

### **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

Codigo de seguridad: 3fc5df7c6b

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2024	12/09/2024 14:33:39	311.744,48
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		<b>311.744,48</b>

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	62.348,90
30% destinado a menores de 30 años	18.704,67

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de la campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	62.348,90
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	<b>62.348,90</b>

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012**

--

## **VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.